

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 366^a

Sesión 46^a, en martes 10 de julio de 2018
(Especial, de 16.05 a 17.46 horas)

Presidencia de la señora Fernández Allende, doña Maya.

Presidencia accidental de los señores Espinoza Sandoval, don Fidel, y
Ortiz Novoa, don José Miguel.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.

Prosecretario accidental, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES

PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- OBJETO DE LA SESIÓN
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	7
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	13
III. ACTAS	13
IV. CUENTA	13
PRÓRROGA DE PLAZO A COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA	13
V. OBJETO DE LA SESIÓN.....	14
ANÁLISIS DE QUIEBRA Y CIERRE DE LA EMPRESA MAERSK CONTAINER INDUSTRY EN LA COMUNA DE SAN ANTONIO (PROYECTOS DE RESOLUCIÓN).....	14
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
1. Oficio del Tribunal Constitucional por el cual remite copia de la sentencia definitiva recaída en la cuestión de constitucionalidad suscitada respecto del decreto promulgatorio referido a la ley N°21.081, que Modifica la ley N° 19.496, Sobre protección de los derechos de los consumidores, boletín N° 9369-03. (1780-2018). Se tomó conocimiento.	
VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
1. Notas:	
- Del diputado señor Matta por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días, a contar del 13 de julio de 2018, para dirigirse a Europa.	
- Del diputado señor Barrera por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días, a contar del 13 de julio de 2018, para dirigirse a Cuba.	
- Del diputado señor Carter, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria hoy, 10 de julio de 2018, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones que se celebren durante este día.	
2. Licencia médica:	
- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Teillier, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de siete días, a contar del 9 de julio de 2018.	
- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Santibáñez, quien debió permanecer en reposo por un plazo de dos días, a contar del 5 de julio de 2018.	

3. Comunicaciones:

- Del diputado señor Matta, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones que se celebrarán entre el 17 y el 19 de julio de 2018.
- De los Jefes de Bancada de Diputados del Partido Radical Social Demócrata y de la Democracia Cristiana por la cual informan que el diputado señor Calisto reemplazará al diputado señor Meza en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

4. Oficios:

- De la Comisión Especial Investigadora del uso y gasto de los recursos de la ley del Cobre destinados a la reconstrucción de las zonas afectadas en las regiones de Antofagasta y Atacama por el frente de mal tiempo ocurrido el año 2015, de conformidad a la ley N° 20.833 (CEI 3), por el cual se solicita el acuerdo de la Sala para ampliar el plazo de funcionamiento de la Comisión en sesenta días, a contar del 14 de julio de 2018, fecha en que expira el plazo otorgado para el cumplimiento de su cometido, para efectos de recabar más antecedentes, recibir autoridades y aprobar las proposiciones y conclusiones de la investigación.
- Del Secretario General de la Corporación por el cual informa que el diputado señor Saavedra integrará la delegación que asistirá a la IX Sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico, que tendrá lugar el día 22 de julio de 2018 y a la XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico, que se llevará a cabo los días 22 al 24 del mismo mes, en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, México (163).
- Del Secretario General de la Corporación por el cual informa que se acordó otorgar a la diputada señora Sepúlveda un permiso especial para ausentarse de sesiones los días 11 y 12 de julio de 2018, con el propósito de asistir al VI Encuentro de Planificación de Actividades del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, que tendrá lugar el 12 y 13 del mismo mes en La Antigua, Guatemala (170).

Respuestas a Oficios**Ministerio del Trabajo y Previsión Social**

- Diputado Farcas, don Daniel. Solicita informar la factibilidad de establecer beneficios tributarios para las empresas que capaciten o contraten a personas que se encuentren cumpliendo penas privativas de libertad. (230 al 35434).
- Diputado Farcas, don Daniel. Factibilidad de impulsar una política de reinserción a través del establecimiento de beneficios tributarios para las empresas que capaciten o contraten a personas que se encuentren cumpliendo penas privativas de libertad. (230 al 36160).

Servicios

- Diputada Álvarez, doña Jenny. Antecedentes que disponga respecto del accidente que el pasado 25 de mayo habría sufrido una aeronave proveniente de Chaitén, razones precisas del mismo y las eventuales responsabilidades al respecto. Asimismo, se indique si existen protocolos de emergencia para estas situaciones y cuál era la pista original de aterrizaje para esta aeronave en el aeropuerto El Tepual de Puerto Montt. (06/2/1080/4950 al 4599).
- Diputada Hoffmann, doña María José. Financiamiento a los partidos políticos por mujer electa, indicando el monto recibido por cada uno de ellos, detalle de gastos y las rendiciones que entregan a ese servicio. (2540 al 5611).

Varios

- Diputado Díaz, don Marcelo. Rebajas efectuadas al presupuesto de la Fundación Integra para el presente año, precisando el monto del recorte y las partidas y materias específicas afectadas. (048 al 6212).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (1000/1884 al 5386).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Posibilidad de disponer una fiscalización a las condiciones de seguridad de la escuela Arturo Alessandri Palma de la comuna de Frutillar, disponiendo las medidas que permitan la protección de sus alumnos, asistentes de la educación y profesores. (13981 al 5198).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Implementación de programas de entrega de agua potable en su comuna, señalando la nómina de proveedores de servicios de distribución a través de camiones aljibes en los años 2016, 2017 y con contrato actualmente vigente, número de vehículos motorizados contratados, litros de agua suministrados, cantidad de familias o personas favorecidas, montos mensuales pagados por el servicio y periodicidad de entrega, agrupados por proveedor. (1422 al 5972).
- Diputado Durán, don Jorge. Implementación del programa regional de control canino en su comuna, especialmente sus resultados, número de microchips instalados, gastos ocasionados y su propuesta de mejoramiento. (149 al 4234).
- Diputado Prieto, don Pablo. Copia de los contratos de arrendamiento del Estadio Bicentenario de La Florida, celebrados para el desarrollo de espectáculos de fútbol profesional durante los años 2017 y 2018. (190 al 4137).
- Diputada Amar, doña Sandra. Total de personas y viviendas, de esa comuna, a las que se provee agua a través de camiones aljibes, remitiendo antecedentes del presupuesto público destinado a este rubro durante 2018 en relación con el asignado en 2017. (207 al 2945).
- Diputado Soto, don Leonardo. Solicita las medidas que se adoptarán para agilizar la solicitud presentada por don Luis Díaz Cornejo, el 20 de febrero del año en curso, para que se certifique que el camino rural denominado San Enrique, en el sector de Peralillo, en la comuna de Paine, es de uso público. (3058 al 502).
- Diputado Saavedra, don Gastón. Número de licencias de conducir no profesional clase B o C, otorgadas en esa Municipalidad para ser validadas en seis años y en plazos menores, durante los últimos tres años. (360 al 2372).

- Diputado Hirsch, don Tomás. Implementación de programas de entrega de agua potable en su comuna, señalando la nómina de proveedores de servicios de distribución a través de camiones aljibes en los años 2016, 2017 y con contrato actualmente vigente, número de vehículos motorizados contratados, litros de agua suministrados, cantidad de familias o personas favorecidas, montos mensuales pagados por el servicio y periodicidad de entrega, agrupados por proveedor. (402 al 6100).
- Diputado Durán, don Jorge. Implementación del programa regional de control canino en su comuna, especialmente sus resultados, número de microchips instalados, gastos ocasionados y su propuesta de mejoramiento. (437 al 4461).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Implementación de programas de entrega de agua potable en su comuna, señalando la nómina de proveedores de servicios de distribución a través de camiones aljibes en los años 2016, 2017 y con contrato actualmente vigente, número de vehículos motorizados contratados, litros de agua suministrados, cantidad de familias o personas favorecidas, montos mensuales pagados por el servicio y periodicidad de entrega, agrupados por proveedor. (471 al 5808).
- Diputado Prieto, don Pablo. Remita resoluciones exentas aprobatorias de los programas de capacitación funcionaria de la ley N° 18.834 y de ley N° 19.664, desarrollados en los años 2017 y 2018 y el listado de los proveedores de servicios de capacitación que los efectuaron, el número de funcionarios capacitados y los montos involucrados en el programa anual de capacitación 2017. (576 al 3540).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Implementación de programas de entrega de agua potable en su comuna, señalando la nómina de proveedores de servicios de distribución a través de camiones aljibes en los años 2016, 2017 y con contrato actualmente vigente, número de vehículos motorizados contratados, litros de agua suministrados, cantidad de familias o personas favorecidas, montos mensuales pagados por el servicio y periodicidad de entrega, agrupados por proveedor. (632 al 6091).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (752 al 5372).

I. ASISTENCIA

-Asistieron 145 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Florcita Alarcón Rojas	PH	A		16:05
Jorge Alessandri Vergara	UDI	A		16:05
René Alinco Bustos	IND	A		16:05
Sebastián Álvarez Ramírez	EVOP	A		16:05
Jenny Álvarez Vera	PS	A		16:05
Pedro Pablo Alvarez-Salamanca Ramírez	UDI	A		16:05
Sandra Amar Mancilla	UDI	A		16:05
Gabriel Ascencio Mansilla	DC	A		16:05
Pepe Auth Stewart	IND	A		16:05
Nino Baltolu Rasera	UDI	A		16:14
Boris Barrera Moreno	PC	A		16:09
Ramón Barros Montero	UDI	A		16:05
Jaime Bellolio Avaria	UDI	A		16:07
Bernardo Berger Fett	RN	A		16:05
Alejandro Bernales Maldonado	LIBERAL	A		16:12
Karim Bianchi Retamales	IND	A		17:04
Sergio Bobadilla Muñoz	UDI	A		16:05
Gabriel Boric Font	IND	I	APLP	-
Jorge Brito Hasbún	RD	A		16:07
Miguel Ángel Calisto Águila	DC	A		16:05
Karol Cariola Oliva	PC	A		16:05
Álvaro Carter Fernández	UDI	A		16:15
Loreto Carvajal Ambiado	PPD	A		16:18
Natalia Castillo Muñoz	RD	A		16:05
José Miguel Castro Bascuñán	RN	A		16:05
Juan Luis Castro González	PS	A		17:28
Andrés Celis Montt	RN	A		16:05
Ricardo Celis Araya	PPD	A		16:05
Daniella Cicardini Milla	PS	A		16:07
Sofía Cid Versalovic	RN	A		16:54
Juan Antonio Coloma Álamos	UDI	A		16:05
Miguel Crispi Serrano	RD	A		17:41
Luciano Cruz-Coke Carvallo	EVOP	A		16:05

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Catalina Del Real Mihovilovic	RN	A		16:05
Mario Desbordes Jiménez	RN	A		16:05
Marcelo Díaz Díaz	PS	A		16:05
Jorge Durán Espinoza	RN	A		16:05
Eduardo Durán Salinas	RN	I		-
Francisco Eguiguren Correa	RN	A		16:05
Fidel Espinoza Sandoval	PS	A		16:20
Maya Fernández Allende	PS	A		16:34
Iván Flores García	DC	A		16:05
Camila Flores Oporto	RN	A		16:05
Juan Fuenzalida Cobo	UDI	A		16:05
Gonzalo Fuenzalida Figueroa	RN	A		16:06
Sergio Gahona Salazar	UDI	A		16:05
Ramón Galleguillos Castillo	RN	A		16:34
René Manuel García García	RN	A		16:05
Renato Garín González	RD	A		17:19
Cristina Girardi Lavín	PPD	A		16:05
Félix González Gatica	PEV	A		16:05
Rodrigo González Torres	PPD	A		16:13
Hugo Gutiérrez Gálvez	PC	I	IG	-
Javier Hernández Hernández	UDI	A		16:05
Marcela Hernando Pérez	PRSD	A		16:05
Carmen Hertz Cádiz	PC	A		16:05
Tomás Hirsch Goldschmidt	PH	A		16:05
María José Hoffmann Opazo	UDI	A		16:05
Diego Ibáñez Cotroneo	IND	A		16:06
Marcos Ilabaca Cerda	PS	A		16:05
Giorgio Jackson Drago	RD	A		16:05
Carlos Abel Jarpa Wevar	PRSD	A		16:05
Pamela Jiles Moreno	PH	A		16:11
Tucapel Jiménez Fuentes	PPD	A		16:05
Harry Jürgensen Rundshagen	RN	A		16:05
Pablo Kast Sommerhoff	EVOP	A		16:05
Sebastián Keitel Bianchi	EVOP	A		16:05
Issa Kort Garriga	UDI	A		17:27
Carlos Kuschel Silva	RN	A		16:05

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Amaro Labra Sepúlveda	PC	A		16:11
Joaquín Lavín León	UDI	A		16:05
Raúl Leiva Carvajal	PS	A		16:05
Aracely Leuquén Uribe	RN	A		16:05
Andrés Longton Herrera	RN	A		16:05
Pablo Lorenzini Basso	DC	A		16:11
Karin Luck Urban	RN	A		16:05
Javier Macaya Danús	UDI	I	SPCA	-
Carolina Marzán Pinto	PPD	A		16:14
Manuel Matta Aragay	DC	A		16:08
Patricio Melero Abaroa	UDI	A		16:06
Cosme Mellado Pino	PRSD	A		16:05
Miguel Mellado Suazo	RN	A		16:05
Fernando Meza Moncada	PRSD	A		16:05
Vlado Mirosevic Verdugo	LIBERAL	I	IG	-
Claudia Mix Jiménez	PODER	A		16:25
Andrés Molina Magofke	EVOP	A		16:06
Manuel Monsalve Benavides	PS	A		16:05
Celso Morales Muñoz	UDI	A		16:05
Cristhian Moreira Barros	UDI	A		16:05
Jaime Mulet Martínez	FRVS	I	LM	-
Francesca Muñoz González	RN	A		16:05
Jaime Naranjo Ortiz	PS	A		16:05
Nicolás Noman Garrido	UDI	A		16:05
Iván Norambuena Farías	UDI	A		16:05
Daniel Núñez Arancibia	PC	I	PMP	-
Paulina Núñez Urrutia	RN	A		16:05
Emilia Nuyado Ancapichún	PS	A		16:05
Erika Olivera De La Fuente	IND	A		16:05
Maite Orsini Pascal	RD	A		16:05
José Miguel Ortiz Novoa	DC	A		16:05
Ximena Ossandón Irrarázabal	RN	A		16:05
Luis Pardo Sáinz	RN	A		16:05
Andrea Parra Sauterel	PPD	A		17:31
Diego Paulsen Kehr	RN	A		16:05
Joanna Pérez Olea	DC	A		16:08

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Leopoldo Pérez Lahsen	RN	A		16:14
Catalina Pérez Salinas	RD	A		16:05
José Pérez Arriagada	PRSD	A		16:06
Pablo Prieto Lorca	IND	A		16:05
Guillermo Ramírez Diez	UDI	A		16:05
Jorge Rathgeb Schifferli	RN	A		16:05
Rolando Rentería Moller	UDI	A		16:05
Hugo Rey Martínez	RN	A		16:05
Luis Rocafull López	PS	A		16:14
Camila Rojas Valderrama	IND	A		16:05
Leonidas Romero Sáez	RN	A		16:05
Patricio Rosas Barrientos	PS	A		16:05
Gastón Saavedra Chandía	PS	A		16:13
Jorge Sabag Villalobos	DC	I		-
Marcela Sabat Fernández	RN	A		16:06
René Saffirio Espinoza	IND	A		16:05
Raúl Saldívar Auger	PS	A		16:05
Gustavo Sanhueza Dueñas	UDI	A		16:06
Juan Santana Castillo	PS	A		16:07
Alejandro Santana Tirachini	RN	A		16:05
Marisela Santibáñez Novoa	PRO	A		16:05
Frank Sauerbaum Muñoz	RN	A		16:12
Diego Schalper Sepúlveda	RN	I		-
Marcelo Schilling Rodríguez	PS	A		16:19
Alejandra Sepúlveda Orbenes	FRVS	A		16:05
Alexis Sepúlveda Soto	PRSD	A		16:30
Gabriel Silber Romo	DC	A		16:05
Leonardo Soto Ferrada	PS	A		16:06
Raúl Soto Mardones	DC	A		16:46
Guillermo Teillier Del Valle	PC	I	LM	-
Jaime Tohá González	PS	A		16:24
Sebastián Torrealba Alvarado	RN	A		16:05
Víctor Torres Jeldes	DC	A		16:05
Renzo Trisotti Martínez	UDI	A		16:05
Virginia Troncoso Hellman	UDI	A		16:06
Francisco Undurraga Gazitúa	EVOP	A		17:00

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Ignacio Urrutia Bonilla	UDI	A		16:05
Osvaldo Urrutia Soto	UDI	A		16:05
Cristóbal Urruticoechea Ríos	RN	A		16:05
Camila Vallejo Dowling	PC	A		16:05
Enrique Van Rysselberghe Herrera	UDI	A		16:05
Esteban Velásquez Núñez	FRVS	A		17:39
Pedro Velásquez Seguel	IND	A		16:05
Mario Venegas Cárdenas	DC	A		17:02
Daniel Verdessi Belemmi	DC	A		16:05
Pablo Vidal Rojas	RD	A		16:05
Gastón Von Mühlenbrock Zamora	UDI	A		16:05
Matías Walker Prieto	DC	A		16:05
Gonzalo Winter Etcheberry	RD	A		16:05
Gael Yeomans Araya	RD	A		16:15

-Concurrieron, además, el ministro de Economía, Fomento y Turismo, señor José Ramón Valente Vias, y el ministro del Trabajo y Previsión Social, señor Nicolás Monckeberg Díaz.

-Se contó con la asistencia, también, del subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia, señor Claudio Alvarado Andrade.

* *A: Asistente; I: Inasistente; MO: Misión Oficial; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave. PMP: Permiso por motivos particulares. APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria. PMP: Permiso por Motivos Pariculares. SPCA: Salida del País Con Aviso; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios. GEPC: Gestión encomendada por la Corporación.*

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 16.05 horas.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- El acta de la sesión 36ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 37ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor GALLEGUILLLOS (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

PRÓRROGA DE PLAZO A COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición formulada por la Comisión Especial Investigadora del uso y gasto de los recursos de la ley del cobre destinados a la reconstrucción de las zonas afectadas en las regiones de Antofagasta y de Atacama por el frente de mal tiempo ocurrido el 2015, de conformidad con la ley N° 20.833, en orden a prorrogar en 60 días su mandato a contar del 14 de julio de 2018, fecha en que expira el plazo otorgado para el cumplimiento de su cometido, para efectos de recabar más antecedentes, recibir a autoridades y aprobar las proposiciones y conclusiones de la investigación.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

V. OBJETO DE LA SESIÓN

ANÁLISIS DE QUIEBRA Y CIERRE DE LA EMPRESA MAERSK CONTAINER INDUSTRY EN LA COMUNA DE SAN ANTONIO (PROYECTOS DE RESOLUCIÓN)

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Esta sesión tiene por objeto analizar los recientes hechos dados a conocer en relación con la quiebra y cierre de la empresa Maersk Container Industry en la comuna de San Antonio.

De conformidad con los acuerdos de los Comités Parlamentarios adoptados el 29 de mayo del presente año, los proyectos de resolución relacionados con el objeto de esta sesión especial y que deberán ser votados en ella solo podrán ser presentados durante los primeros treinta minutos de la sesión.

En el tiempo previo de 15 minutos, intervendrán la diputada María José Hoffmann y los diputados Víctor Torres y Marcelo Díaz, hasta por cinco minutos cada uno.

Solicito el acuerdo de las señoras diputadas y de los señores diputados para que ingrese a la Sala el director del Sence, señor Juan Manuel Santa Cruz.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra la diputada María José Hoffmann.

La señora **HOFFMANN** (doña María José).- Señora Presidenta, por su intermedio saludo a los ministros que nos acompañan en la Sala, y a la gobernadora de San Antonio y a una parte de los trabajadores de la empresa Maersk, que se encuentran en las tribunas.

Citamos a esta sesión especial pedida para visibilizar lo doloroso que ha sido para la comunidad de San Antonio el cierre tan inesperado de la planta de la empresa Maersk, así como para sensibilizar respecto de esa situación y colaborar en la adopción de medidas urgentes, lo que nos parece se debe efectuar lo más rápido posible.

Quiero señalar que era diputada cuando comenzaron las gestiones de la entonces ministra del Trabajo y Previsión Social Evelyn Matthei para lograr que Maersk pusiera sus ojos en San Antonio para comenzar a operar en el país, ya que sus opciones estaban entre China y San Antonio. En verdad, a Maersk solo le fue posible instalarse en nuestro país por la confianza y el compromiso tanto del gobierno como de la municipalidad y de la comunidad.

Además, este proyecto iniciaba un ciclo bastante positivo de noticias para nuestra provincia, como el anuncio del hospital, las modificaciones de la carretera de la fruta y se empezó a hablar del estadio. Es decir, se había iniciado un cambio en la mala racha que hemos tenido tradicionalmente. Pero lo más importante es que nos consagrábamos en nuestra vocación portuaria. Todas esas voluntades fueron necesarias para que naciera este proyecto.

Por lo tanto, me parece justo saber qué fue lo que falló, por qué fracasamos en ese objetivo y por qué la empresa deja San Antonio. Creo que hay varias razones y, si bien no hay un solo responsable, eso no puede ser sinónimo de que no haya ninguno.

Creo que hay un tema que analizar cuando algunos dirigentes malentienden su rol y dejan de confiar en la empresa para asumir un rol adversario, pero principalmente cuando el go-

bierno se despreocupa de tener una supervisión, de mantener las confianzas pertinentes, de saber si la productividad de la planta era o no positiva, y se debe analizar cómo conversábamos, cómo colaborábamos, qué se hizo y por qué no hubo una alerta temprana. Lo sucedido nos sorprendió a todos.

Lo que está claro es que no es un conflicto entre privados y que, incluso, tiene un negativo efecto, pues desmejora la posición de Chile a nivel mundial.

Logramos convencer a la empresa para que capacitara a personas de San Antonio que, en su gran mayoría, no tenían experiencia en esta materia técnica puntual, las que terminaron transformándose en expertos en alta tecnología, con buenos sueldos y estabilidad laboral. Hoy esos trabajadores están desolados y nos parece urgente darles una señal.

Por eso quiero felicitar, especialmente, el rol que ha cumplido la gobernadora Gabriela Alcalde en acompañar a los trabajadores durante este proceso; al intendente de la Región de Valparaíso y, en forma muy especial, al ministro Nicolás Monckeberg, quien se ha reunido en varias ocasiones no solo con los trabajadores, sino con el resto del gobierno para buscar una solución dentro de lo posible. ¿Por qué dentro de lo posible? Porque en San Antonio sabemos que este problema no se va a solucionar de un día para otro.

Algunas de las ideas que hemos propuesto son, por ejemplo, reconvertir la fuerza laboral, ampliar las capacitaciones, determinar qué obras públicas se pueden adelantar, en relación con lo cual el alcalde Omar Vera nos ha entregado una cartera de proyectos importantes para que la Subdere asuma este compromiso con la comuna de San Antonio. También se podrían crear ferias de trabajo, incentivar la asociación público-privada, desarrollar políticas de fomento al turismo, que Corfo privilegie a la provincia de San Antonio con capitales Semilla y Abeja, otorgar créditos blandos para los cesantes, etcétera. Hay muchas alternativas, pues enfrentar esta situación requiere creatividad y compromiso, tal como lo ha hecho el gobierno hasta ahora. ¿Por qué lo digo tan enfáticamente? Porque estoy segura de que si hubiésemos mantenido el apoyo y la preocupación que se tuvo inicialmente con Maersk, esa empresa no habría cerrado su planta en Chile.

Primera reflexión sobre lo que creo que es la gran lección que esto nos deja: se debe entender que estamos en el mundo de la colaboración y de la cooperación, lo que significa que la autoridad no debe limitarse solo a mirar, sino también involucrarse, tal como lo hizo la ministra Matthei en su minuto y lo hace el ministro Nicolás Monckeberg hoy.

En segundo lugar, nos parece necesario tener relaciones laborales modernas, donde se entienda que tanto los trabajadores como la empresa se necesitan mutuamente, de modo que se deben cuidar los unos a los otros.

Lo más importante es que la comunidad de San Antonio y los trabajadores entiendan que esta Cámara y el gobierno no los van a dejar solos, sino que los vamos a acompañar para tratar, en parte importante, de superar un dolor tan grande como el que ha provocado este cierre, que ha calado en la moral de nuestros trabajadores. Sin embargo, estoy segura de que unidos, como lo estamos hoy todos los diputados en torno a este problema, de manera transversal, vamos a salir adelante.

He dicho.

-Aplausos.

La señora **FERNANDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Informo a los asistentes a las tribunas y a quienes nos siguen por el canal de televisión de la Cámara de Diputados que en este momento se encuentran funcionando siete comisiones y, por lo tanto, 91 diputados y diputadas están participando en dichas sesiones. Es conveniente aclarar que no están en la Sala porque están trabajando en comisiones.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Díaz.

El señor **DÍAZ**.- Señora Presidenta, en primer lugar, quiero agradecer a la diputada María José Hoffmann por cedernos parte del tiempo previo de esta presentación. Creo que, más allá de la mirada que cada uno tenga, todos los que somos diputados del distrito tenemos una preocupación esencial, que es la suerte de esos 1.209 trabajadores y de otros que, por la vía del empleo indirecto, generaban sus ingresos familiares a partir del funcionamiento de esta planta en San Antonio.

Algunos han pretendido culpar a los sindicatos, pero creo que ese debate, primero, es falaz y, segundo, no se condice siquiera con lo que uno aprecia, por ejemplo, en los tribunales de justicia, en los que la empresa aparece apenas cuatro veces como demandante y en 45 casos como demandada. Por ello, lo que tenemos que hacer es centrar nuestros esfuerzos y nuestras energías en buscar alternativas de empleo de calidad para esos 1.209 trabajadores.

San Antonio es la comuna de las banderas negras, de las altas tasas de cesantía, pero San Antonio tiene expectativas de mejoría en la construcción del puerto de gran escala. En ese esfuerzo, tenemos que unir nuestras fuerzas para encontrar una solución.

Esta no es una empresa que se instaló en Chile sin apoyo estatal alguno, sino que, por el contrario, recibió aportes de origen público, y ya hemos casi cuantificado ese aporte en una cifra cercana o superior a los 2 millones de dólares. Tuvo una resolución específica y especial del Servicio Nacional de Aduanas para facilitar su funcionamiento. Es decir, el Estado se comprometió para que esa empresa se instalara con la promesa de permanecer acá por lo menos 25 años.

Las razones que da para justificar la decisión adoptada se relacionan con el mercado, pero hace pocos días otra empresa, también constructora de *containers*, ha dicho que está feliz de instalarse en Chile y de construir esos *containers* aquí porque el mercado los está pidiendo cada vez más; es decir, que no hay una crisis en este mercado.

Probablemente hubo, como lo denunciaron los propios dirigentes sindicales, severos problemas en la gestión gerencial de dicha empresa, de manera que creo que sería bueno que se hicieran cargo de lo sucedido quienes estuvieron a cargo de ella.

Segundo, esta no es una empresa que quebró, sino una gran empresa multinacional que decidió cerrar. Se podría esperar de una empresa de esta envergadura -así lo dije en el Parlamento Europeo hace un par de semanas- que mostrara respeto a sus trabajadores, a la comuna de San Antonio y al propio gobierno, mediante notificar oportunamente la decisión de cierre y no del modo en que lo hizo, que fue una bofetada para todos, sin excepción, especialmente para los trabajadores.

Como me dijo una trabajadora de Maersk: “Hay gente que se comprometió con créditos hipotecarios a 20 o 25 años plazo a partir de esa promesa de permanecer acá, gente que trabajó y mejoró su nivel de calificación”. Es decir, se trata de trabajadores altamente califica-

dos que no requieren planes de emergencia, sino que requieren empleos dignos, empleos que hagan uso de ese capital humano acumulado y de esa experiencia laboral adquirida, y eso es lo que esperamos que el gobierno pueda ayudar a encontrar.

Se ha planteado una fórmula, que está reflejada en un proyecto de resolución que vamos a presentar, de cooperativismo, de utilizar parte de ese capital humano y las instalaciones para que los propios trabajadores puedan desarrollar una nueva fuente de ingresos, una nueva fuente laboral, incluso con el carácter de cooperativa autogestionada.

Creo la empresa que haría bien si en un acto de generosidad, por decirlo de alguna manera, devuelve la inversión que el Estado hizo en ella hace tan pocos años para que ese sea un fondo de capital que permita que los trabajadores pongan en marcha otro emprendimiento, como la construcción de paneles solares, de partes para la construcción de viviendas y otras alternativas que, según entiendo, han estado conversando con el ministro Nicolás Monckeberg, quien me invitó a una reunión la semana pasada, a la que, desafortunadamente, no lo pude acompañar.

En los segundos que me quedan quiero decir que no hay diputado o diputada del distrito que en esta materia no tenga otro propósito que ayudar a esas 1.209 familias a encontrar una solución a un problema que genera angustia y profunda depresión en la comuna de San Antonio.

He dicho.

-Aplausos.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Víctor Torres.

El señor **TORRES**.- Señora Presidenta, por su intermedio saludo a quienes nos acompañan en esta sesión: la gobernadora provincial de San Antonio; los presidentes de los sindicatos de trabajadores N° 1 y N° 2 de la empresa Maersk, señores Carlos García y Alejandro Villatoro, respectivamente, y los trabajadores y trabajadoras de esa empresa que están en las tribunas.

Sin lugar a dudas, cuando hace algunos años conocimos la noticia de que Maersk tenía intenciones de instalarse en San Antonio, entendimos que, de concretarse, esa posibilidad se transformaría en un factor importante para mejorar la imagen de productividad del país, y que sería una fuente de generación de empleos para una provincia que durante muchísimos años ha vivido el flagelo de la cesantía.

Por esa razón, cuando esta idea se concretó, el Estado se puso a entera disposición del buen funcionamiento de la empresa y de las labores que comenzaría a desarrollar, y, en ese contexto, se pusieron a disposición los servicios públicos y se destinaron recursos estatales para realizar capacitaciones que permitieron que los trabajadores y trabajadoras pudieran calificar como mano de obra apta para alcanzar los estándares internacionales propios del rubro.

Todo eso fue el resultado de un esfuerzo público y privado que fue muy bienvenido en San Antonio. Aunque finalmente hayan sido un poco menos que las dos mil plazas de empleo que originalmente se habían planteado, la instalación de Maersk fue muy bienvenida.

Lamentablemente, el pasado 14 de junio se truncó todo esto que veíamos con tan buenos ojos, por su gran proyección para los próximos veinticinco años, pues debíamos sumarlo al crecimiento de la actividad portuaria, a la decisión de construir un megapuerto y a otros anuncios que se habían hecho para la zona. Todo ello hacía prever que San Antonio avanzaría viento en popa y en la dirección correcta.

Ese 14 de junio se vivió un momento trágico: 1.209 trabajadores y trabajadoras recibieron la noticia de la decisión de la empresa Maersk de poner fin a la fabricación de contenedores refrigerados en las instalaciones de Malvilla. Mil doscientos nueve personas, hombres y mujeres jefes de hogar, perderían sus empleos. A eso hay que sumar los empleos indirectos que se perderían como consecuencia de esta decisión, lo que producirá un impacto muy negativo que realmente afectará, que golpeará la estructura y la estabilidad laboral de San Antonio, pero fundamentalmente el alma y el corazón de sus habitantes.

Por esa razón, todos recibimos con mucho dolor la noticia, y la reacción no se dejó esperar desde el mundo político. En ese sentido, agradezco que los ocho parlamentarios que representamos a la zona hayamos tenido una posición, si no unánime, por lo menos consensuada, en cuanto a intentar colaborar, obviamente solicitando al gobierno que interviniera en esto.

Aquí me sumo a los agradecimientos del diputado Marcelo Díaz por el hecho de que la diputada María José Hoffmann nos cediera algunos minutos del tiempo previo, que le correspondían a la UDI.

Esta situación requiere precisamente eso: generosidad, responsabilidad y sentido país, dado que hoy es Chile el que se ve afectado, en atención a la envergadura del problema que se suscitará en materia de empleo.

Por eso, también quisimos salir rápidamente a cortar aquellas críticas que trataban de hacerse cargo de este cierre con argumentos completamente distintos a los que dio la empresa.

Cabe recordar que en la misma declaración del 14 de junio la empresa establece con claridad cuáles son las razones por las cuales termina cerrando dicha planta. Dijo que es una determinación dolorosa, pero necesaria, y lamentó profundamente los efectos. En todo caso, dio claramente como causales razones que tienen que ver con la productividad, cuestión que nos genera algún tipo de duda.

Señora Presidenta, como me restan 18 segundos, le pido que el tiempo que utilice para concluir mi intervención lo reste del de mi bancada.

Digo que el comunicado de la empresa nos genera dudas, porque si uno observa las cifras que entrega el reporte de sostenibilidad, de 2017, del conglomerado naviero, se comenta que la fábrica Maersk en Chile había logrado reducir en 75 por ciento los altos niveles de incidentes de seguridad de 2015, esto es, en el margen de dos años.

Agrega que, en el mismo período, el volumen de producción y la velocidad de la línea aumentaron 160 por ciento, y dice además que el colaborador clave para lograrlo ha sido la introducción de reuniones de seguridad diaria de todos los equipos de la fábrica, donde se comparten las lecciones aprendidas de los incidentes recientes, para que todos puedan com-

prender e identificar el riesgo. Eso demuestra claramente la buena disposición de los trabajadores y trabajadoras para mejorar las condiciones de trabajo, seguridad y producción de la empresa, más allá de los acontecimientos propios de la negociación de 2017.

Es más, si alguien quisiera persistir en la duda respecto de que la paralización, producto de la huelga legal del año 2017, hubiese sido la verdadera razón para el cierre, me remito a lo que dijo el gerente general de la empresa, señor Ronnie Brandorff Jensen, en una entrevista publicada en un diario de circulación nacional. Él señaló como causa el que la operación en Chile demostró no ser competitiva en los mercados globales.

Efectivamente, él plantea situaciones como que el mercado estaba saturado, y también algunas razones que dicen relación con la posibilidad de contar con materias primas que lo hicieran más competitivo. Pero, además, señala -hace hincapié en ello- que la decisión de cerrar no está relacionada con el proceso de huelga que enfrentó la compañía.

Creo importante que eso quede claro, porque aquí ha existido una suerte de persecución pública a los dirigentes sindicales y a los trabajadores. Incluso, algunos han querido asignar algún grado de responsabilidad en el cierre de la empresa a la reforma laboral.

Créame que los estándares internacionales de Maersk están incluso por sobre lo que establece nuestra reforma laboral, por lo cual no es una empresa que pueda haberse visto afectada por ello, situación reconocida por los gerentes y por la misma empresa en las dos declaraciones a las que me he referido.

Aclarado ese punto, me parece relevante que de aquí en adelante nos aboquemos a considerar algunas materias que son fundamentales.

¿Cómo el Estado chileno se preparará para la llegada de nuevas inversiones extranjeras, sin que la proyección de esas inversiones esté garantizada en cuanto al tiempo, para que no afecten la estabilidad laboral? ¿De qué manera Chile firmará convenios que permitan poner recursos del Estado, pero que estos sean devueltos a través de esa estabilidad laboral? No podemos entregar una gran cantidad de dinero si no hay algún tipo de resguardos.

Asimismo, me sumo a los requerimientos que se hacen para enfrentar la emergencia. Necesitamos dar capacitación, reconversión, buscar un plan integral, y, por supuesto -por qué no-, avanzar en la línea de crear empresas de cooperativas, fomentar el cooperativismo, porque podría ayudar a resolver la situación laboral en una ciudad, en una comuna donde no hay gran diversidad productiva que permita reinstalar a estos trabajadores. Se trata de una idea de los trabajadores que hemos plasmado en un proyecto de resolución.

Aquí hay una cuestión fundamental, cual es que estamos hablando de la dignidad de las personas. Si parlamentarios de distintas bancadas nos hemos puesto de acuerdo para celebrar esta sesión especial, es para pedir al gobierno que entregue un plan de acción que se haga cargo de esa realidad, que se haga cargo de la situación actual, que se haga cargo de la emergencia, entendiendo que hay familias que requieren el apoyo del Estado hoy, a propósito de esta decisión, pero también respecto de los desafíos futuros.

¿Qué pasa con la legislación y los despidos colectivos? Vamos a avanzar. Existe un proyecto de ley del diputado Tucapel Jiménez. Otros hemos planteado la posibilidad de revisarlo.

¿Qué pasará con las negociaciones futuras para la atracción de inversión de empresas? ¿Vamos a seguir dejando a los trabajadores en la indefensión y a tener más ejemplos como

los que hemos vivido en San Antonio? ¡Por Dios! Espero que Chile, de una vez por todas, se ponga a la altura de los estándares de la OCDE en cuanto a esta materia.

Por último, quiero decir a los hombres y mujeres de San Antonio que hoy nos acompañan, que compartimos su dolor, que estamos disponibles para seguir luchando no tan solo porque han perdido sus empleos, sino también porque entendemos que había una proyección de futuro y había sueños que se vieron coartados por esta lamentable decisión. Como sabemos que son hombres y mujeres de esfuerzo, que son hombres y mujeres de puerto, que son hombres y mujeres que durante toda su vida han sido capaces de autoconstruir su propia historia y realidad, les decimos que con esa misma fuerza y energía vamos a ser capaces de salir adelante.

Así que vaya para ellos un gran aplauso, y a seguir luchando junto con ellos.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **ESPINOZA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos y seis segundos, la diputada señorita Camila Rojas.

La señorita **ROJAS** (doña Camila).- Señor Presidente, en primer lugar, saludo a los ministros, a los representantes de la Corfo, a la gobernadora de la provincia de San Antonio y, de manera especial, a los extrabajadores de Maersk Container Industry.

Para iniciar mi intervención, voy a dar lectura a una carta de los extrabajadores de la empresa Maersk dirigida a los presentes:

“Hace exactamente 27 días atrás se produjo el tristemente célebre cierre de la planta de contenedores Maersk Containers Industry en San Antonio. Dejando, en menos de 5 minutos, a miles de corazones humanos sin el latido de la esperanza y sin el regocijo de llevar dignamente el título de trabajador. Pasando así a engrosar las filas del 7 por ciento del desempleo.

Sin duda alguna, el escenario es complejo y preocupante para una comuna con menos de 100.000 habitantes, donde hoy 800 mujeres y hombres cesantes deambulan en busca de una solución laboral digna. Una solución a la altura de las incumplidas promesas que la compañía danesa ofertó durante cinco años.

Hoy invito a todos y todas las presentes a cimentar una solución. Una solución equilibrada, equitativa y propositiva en pro de apoyar a estos chilenos y chilenas que junto a sus familias esperan que estemos a la altura de las circunstancias.

Este sábado 7 de julio se celebró el Día Mundial del Cooperativismo, lo que para estos trabajadores asomó como un rayo de sol en medio de la tormenta. El modelo cooperativo puede ser la señal de que cuando Chile trabaja unido, con voluntad y convicción no hay nada que sea un obstáculo para el éxito de los hijos e hijas de esta patria.”

Firma esta carta Carlos García, presidente del Sindicato de trabajadores N°1 de Maersk.

Quiero solicitar al ministro de Economía, don José Ramón Valente, y al ministro del Trabajo y Previsión Social, don Nicolás Monckeberg, un pronunciamiento claro respecto de la posibilidad que han abierto los extrabajadores de Maersk.

¿Es posible que el gobierno de Sebastián Piñera brinde el apoyo necesario para la reactivación productiva de la zona y de las instalaciones de la fábrica Maersk? ¿Es posible que este gobierno pueda constituir una cooperativa de trabajadores que sean responsables de dicha reactivación?

¿Es posible generar una cooperativa en San Antonio? Espero que esta pregunta pueda ser respondida por los ministros aquí presentes y por la Corfo, porque nos parece que es la única solución posible para absorber a los desempleados que hoy tenemos en la zona. Nos preocupa la situación porque sabemos que la cesantía ha azotado muchas veces a San Antonio, y vemos en el cooperativismo la solución a este problema.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **ESPINOZA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos y seis segundos, el diputado Boris Barrera.

El señor **BARRERA**.- Señor Presidente, no podemos abordar esta sesión especial sin comenzar solidarizando con los trabajadores de Maersk, que de forma intempestiva quedaron sin sus puestos de trabajo, lo que afectó además a una cantidad no dimensionada de empleos indirectos.

Una empresa del tamaño de Maersk, que incluso recibió recursos de la Corfo, no puede partir de un día para otro del país sin importar las consecuencias. El Estado falló al no prever medidas para impedir este abandono sorpresivo.

Muchos mitos se han intentado instalar en relación con el cierre de la empresa Maersk. Pese a que la empresa dio razones distintas para adoptar esta decisión, algunos se esfuerzan en vincular su cierre a la lucha por justas demandas laborales de sus trabajadores.

¿Es realmente serio afirmar que una empresa que invirtió más de 170 millones de dólares debió cerrar sus operaciones por una huelga de quince días? Los verdaderos problemas de los trabajadores son la estabilidad laboral y los ingresos, y eso no se resuelve, como propone el gobierno, quitando derechos mínimos a los trabajadores, como acontece, por ejemplo, en el proyecto que crea un estatuto laboral para jóvenes estudiantes. El desempleo no va a disminuir flexibilizando aún más las condiciones de los trabajadores; a lo sumo, se reemplazarán unos por otros que resulten menos costosos.

De acuerdo a la octava encuesta de presupuestos familiares del INE, el 60 por ciento de los hogares en Chile gasta más de lo que percibe. Por eso, antes de preocuparnos por facilitar las cosas a los empresarios del *retail*, deberíamos abordar con sentido de urgencia las desigualdades en el ingreso de los trabajadores y de sus familias. Ello implica, por ejemplo, no dilatar la discusión del salario mínimo, como parece empeñarse el gobierno.

Sin duda, lo urgente es conseguir empleos dignos para los más de 1.200 trabajadores de Maersk. No podemos olvidar, además, que la realidad de San Antonio demanda un esfuerzo adicional. En este sentido, podemos plantear la necesidad de formular un plan de obras públicas para la provincia de San Antonio, así como adelantar la construcción del puerto a

gran escala, y que se otorgue preferencia a la contratación local y de los extrabajadores de Maersk.

Hoy parece que la realidad se encargó de desmentir la irresponsable campaña para responsabilizar a los trabajadores de la suerte de la empresa. Sin embargo, ese discurso reflejó que para algunos la competitividad de una actividad económica solo es viable bajo el supuesto de que los bajos salarios subsidian el menor valor final de un producto.

Es preocupante cuando esa lógica la expresa...

-Aplausos.

El señor **ESPINOZA** (Presidente accidental).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos y treinta segundos, el diputado señor Francisco Eguiguren.

El señor **EGUIGUREN**.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero saludar a los extrabajadores de la empresa Maersk, que, sin duda, son parte de nuestra preocupación, porque quienes creemos en el modelo social de mercado pensamos que lo que ha ocurrido aquí va justo en el sentido contrario.

El cierre de Maersk es solo la culminación de una tormenta perfecta, la que debe cuestionarnos respecto del futuro de un modelo de inversiones en Chile que está demostrando falencias graves.

Más allá de los evidentes efectos que tuvo el cierre de la empresa, la desaceleración económica y las malas reformas laboral y tributaria que nos dejó la administración anterior, el paso de esta empresa por nuestro país solo deja sinsabores.

El cierre de la planta de San Antonio deja sin su fuente de sustento a 1.190 trabajadores -244 mujeres y 946 hombres-, pero además implica echar por la borda una inversión privada extranjera de cerca de 200 millones de dólares, que además contó con un subsidio del Estado, a través de Corfo.

En 2012, como parte del plan de atracción de inversiones, Maersk postuló al Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Tecnológica de la Corfo, que les otorgó un subsidio de cerca de 2 millones de dólares, pagados mediante reembolso, contra verificación de gastos en infraestructura, equipamiento y formación de personas.

Si bien todas las inversiones requeridas se concretaron, hoy, transcurridos tres años desde la puesta en marcha de la operación de la planta, los recursos involucrados, literalmente, se hicieron humo.

Tal y como señaló el exvicepresidente ejecutivo de la Corfo, Eduardo Bitrán, aquí hay una expectativa del desarrollo de una cadena de valor, de un *cluster* industrial, vinculado a proveedores nacionales, que fracasó. Y eso debe hacernos cuestionarnos y llevar a ocuparnos de los problemas de fondo que se encuentran en la base del cierre de esta planta.

En primer lugar, necesitamos determinar por qué una empresa del área de la manufactura no se puede desarrollar en Chile, particularmente en esa zona, y ser exitosa.

En segundo lugar, si existe inversión fiscal y, por lo tanto, recursos públicos involucrados, debemos preguntarnos si es legítimo que una empresa se vaya del país. ¿Debemos generar mecanismos de coerción que aseguren la permanencia de este tipo de empresas en nuestro país?

Las alianzas público privadas pueden transformarse en cadenas de valor o, por el contrario, en círculos viciosos. Tenemos las concesiones de obras de infraestructura donde, con reglas abiertas y competitivas, el Estado otorga una concesión a un privado por un tiempo limitado y las cosas funcionan bien, como las carreteras, o por el contrario, funcionan muy mal, como el puente Cau Cau.

En el caso de Maersk, la falla del sistema es doble. Por una parte, el Estado no generó los mecanismos necesarios para el resguardo de la inversión pública en el mediano y largo plazos. Por otra parte, durante los últimos cuatro años no se crearon -por el contrario, se destruyeron- reglas del juego claras para que un proyecto de estas características se materializara.

Por otra parte, la empresa y los trabajadores no previeron un cambio de escenario que afectaría la productividad de la empresa, más allá de los argumentos prácticos esgrimidos para justificar la coyuntura del cierre que han dado sus ejecutivos -o exejecutivos a estas alturas-, que van desde la sobreoferta de contenedores en el mundo, la dificultad para conseguir insumos, hasta la falta de productividad, ausentismo y exceso de licencias médicas, todo lo cual derivó en un debilitamiento de las relaciones laborales entre la empresa y sus trabajadores.

Señor Presidente, en un escenario tan adverso como el que plantea el cierre de una planta, más que números, más que cifras millonarias, hay familias, sueños y anhelos. Una persona cesante no es solamente eso: hay una familia y todo un grupo que está detrás de él. Es un grupo frustrado; es un grupo que está dolorido; es un grupo que se siente con su autoestima baja, porque el trabajo dignifica y cuando no se tiene uno, no se está bien.

Quiero destacar la respuesta y la forma en que se ha involucrado el gobierno y la seriedad y visión de futuro con que ha enfrentado esta lamentable contingencia.

Como país ya hemos vivido experiencias traumáticas tras el cierre de actividades productivas importantes, como los yacimientos carboníferos de Lota, en 1997, zona que tras 20 años de ocurridos estos hechos aún no es capaz de levantarse del todo y donde la falta de visión de futuro en materia de capacitación y reconversión laboral ha condenado a...

El señor **ESPINOZA** (Presidente accidental).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Gastón Saavedra.

El señor **SAAVEDRA**.- Señor Presidente, primero, saludo al personal y a las familias de esos trabajadores que pertenecieron a la empresa Maersk, de San Antonio, que lamentablemente perdieron su condición de tales y, por tanto, su fuente de ingreso a partir del trabajo.

La interdependencia económica internacional y de interacción a distancia se ha venido acelerando desde finales de la década del 60. Esto ha provocado una nueva división internacional del trabajo, dada por el dominio del capital sobre el trabajo en la etapa monopólica del capital a nivel internacional, el cual deja a un lado volúmenes importantes de trabajadores que no son absorbidos por las empresas.

Por tanto, estos trabajadores tienen que buscar su supervivencia en otros ámbitos, como el autoempleo o la informalidad, aunque esos trabajadores no dejan de interactuar de alguna manera con las actividades del gran capital. Un ejemplo ampliamente difundido son los trabajadores insertos en cadenas de producción subcontratados.

Las políticas neoliberales por parte de los Estados y la apertura a la competencia internacional, tanto financiera como del comercio, han provocado que las actividades de producción se lleven a cabo con tecnologías intensivas en capital, y las grandes transacciones comerciales se desarrollen a través de oligopolios que establecen grandes centros comerciales o redes poderosas de distribución ocultas que llegan a los consumidores a través de vendedores ambulantes.

Todo eso ha hecho que, en general, se deterioren las condiciones laborales de los trabajadores asalariados, además de la contracción de las oportunidades del propio empleo asalariado, provocando la proliferación de diferentes estrategias de supervivencia entre la población, como la actividad informal. Es decir, se ha polarizado la economía y, en particular, ha aumentado la precarización entre los trabajadores. Especialmente, ha aumentado la vulnerabilidad de las mujeres trabajadoras y se limitan más sus oportunidades de acceso a empleos, en condiciones laborales mínimas que marca la legislación.

El mercado ya es plenamente flexible, presiona sobre el mercado formal y da lugar a la caída del salario real. Las limitaciones del mercado laboral, en general, no se reflejan en las tasas de desempleo, porque la mayor parte de las personas que pierden un empleo asalariado recurre al autoempleo, a la venta ambulante, a la prestación de servicios precarios, etcétera, condición que forma parte de la definición del desempleo.

Un fenómeno que en nuestro país se evidencia cada día más es el de aquellos asalariados que obedecen órdenes y cumplen horarios, pero que no cuentan con contratos escritos. 1.066.575 es la cifra total, siendo proporcionalmente los sectores de hogar, alojamiento y agricultura los que concentran la mayoría de estos trabajadores y trabajadoras, con un 52 por ciento, un 29,1 por ciento y un 26,7 por ciento, respectivamente, según rama.

Esta situación plantea grandes interrogantes. Algunas de ellas son:

- a) ¿Qué tanto se ha dado el proceso de polarización en relación con la formalidad o informalidad de las unidades económicas?
- b) ¿Los cambios han sido benéficos o perjudiciales tanto para hombres como mujeres?
- c) ¿Las brechas entre hombres y mujeres se han cerrado o ha sucedido todo lo contrario?

En los recientes 25 años han sucedido grandes transformaciones económicas en Chile, las cuales han afectado profundamente el mercado laboral. A partir de 1982 el crecimiento del empleo formal, concebido como asalariado y estable, ha estado muy por debajo de las necesidades de generación de fuentes de trabajo estables y adecuadamente remuneradas que se requieren en el país. Esta situación se puede calificar como de desequilibrio estructural del mercado formal de fuerza de trabajo en la economía de nuestro país.

Pues bien, hoy, en pleno siglo XXI, la estabilidad en el empleo es, para grandes mayorías de trabajadores y trabajadoras, una quimera, pues las posibilidades de quedar cesante son exponencialmente superiores a las de mantener en el tiempo un empleo permanente.

En los primeros seis meses de este año se han producido despidos masivos. Algunos ejemplos de ello son: Telefónica Chile, 200 despidos; Latam, 70; Canal 13, 300; Unimarc,

1.800; Maersk San Antonio, 1.209; Constructora Cial, de Temuco, 1.200; La Polar, 120. Como se puede observar, son empresas de distintas áreas de la actividad económica, lo que nos lleva a preguntarnos qué está pasando con el modelo de desarrollo económico de nuestro país. ¿Es que la política de libre mercado competitivo está fallando?

A esa cruda realidad que afecta a alrededor de 5.000 trabajadores y trabajadoras en los casos que he señalado, debemos agregar el siguiente dato: en abril de este año, 113.793 trabajadores afiliados al seguro de cesantía hicieron uso de este, un 13,3 por ciento superior a igual mes del 2017.

Señora Presidenta, honorables diputadas y diputados, no me cabe duda de que todas y todos compartirán mi preocupación por la situación que planteo. El modelo no está dando o, mejor dicho, no “chorrea”. Lo paradójico, sin embargo, es que al observar las utilidades de las empresas, se puede constatar que todas han aumentado sus ganancias y rentabilidades.

Por todo lo expuesto, que vengo en solicitar al señor ministro de Economía, Fomento y Turismo, que informe a esta honorable Corporación cómo está observando la tendencia de destrucción de empleo y qué políticas tiene programadas para enfrentar esta problemática.

Por cierto, también solicito al señor ministro del Trabajo y Previsión Social que nos informe sobre cuáles son las políticas de mitigación que se aplicarán para paliar en parte el flagelo de la cesantía que han provocado estos recientes despidos, particularmente en la ciudad de San Antonio. El gobierno debe nombrar -no sobrecargar a aquellos que ya tienen responsabilidades político-administrativas- a alguien en particular, a un delegado presidencial a lo menos, que se encargue de llevar a cabo las tareas de reconstrucción del tramado laboral, y que ello signifique estabilidad en el empleo, desarrollo futuro y, por sobre todo, calidad de vida y estabilidad emocional para todos aquellos que viven del trabajo en la ciudad de San Antonio.

He dicho.

-Aplausos.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Osvaldo Urrutia.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señora Presidenta, en primer lugar, por su intermedio saludo a los extrabajadores de la empresa Maersk que nos acompañan en la tribuna y que son el objeto de nuestra preocupación.

El propósito de esta sesión especial es debatir sobre las razones del cierre de la planta Maersk ubicada en San Antonio, importante comuna de la Región de Valparaíso, que alberga uno de los puertos más importantes de nuestro país y en el cual se anunció recientemente la construcción del puerto de gran escala, que aumentará mucho más su actividad portuaria; sobre las implicancias de dicho cierre para los trabajadores y las consecuencias que este tiene para la inversión extranjera en nuestro país, y determinar cuáles fueron las causas y quiénes son los verdaderos responsables de esta crítica decisión.

Creo que es bueno hacer un breve recuento de los hechos. La compañía Maersk Container Industry (MCI), filial de la empresa naviera del mismo nombre con sede en Dinamarca, con actividad comercial en muchos países del mundo y con una importante participación en el mercado mundial entre las empresas que fabrican contenedores refrigerados, tomó la decisión de construir en Sudamérica, particularmente en Chile, una planta industrial -la primera en Sudamérica- para producir 45.000 contenedores al año, con capacidad para refrigerar la carga que se traslada por transporte marítimo a diferentes partes del mundo.

Esta idea fue dada a conocer en Chile en 2011; el plan era abrir la planta e iniciar la producción en 2013. Para ello, se anunció una gran inversión, cercana a 200 millones de dólares, y trabajo para cerca de 2.000 personas, entre trabajadores, técnicos y profesionales. Esta noticia fue muy bien recibida por todas las autoridades de gobierno, por los parlamentarios, por los alcaldes, por los concejales y particularmente por la ciudadanía de San Antonio, que de forma crónica ha sufrido los embates del desempleo. Si hay una región en que la inversión, particularmente la extranjera, es escasa es la de Valparaíso, en especial en la provincia de San Antonio.

No obstante lo anterior y por diversos problemas en el proceso de aprobación de los diseños, el primer contenedor fabricado en San Antonio, Chile, fue construido recién en 2015; es decir, dos años después de lo programado.

Del mismo modo, la meta de producción tampoco se alcanzó. Nunca se alcanzó. Durante el primer año de producción, la empresa bajó su meta a 25.000 contenedores -55 por ciento de lo planificado inicialmente-. No obstante, tampoco alcanzó esa meta, llegando solo al 80 por ciento. Durante 2016 apenas alcanzó el 44 por ciento de lo que planificó originalmente.

A lo anterior hay que agregar la prolongada huelga ocurrida en 2017, que sin duda afectó los niveles de producción.

¿Quiénes son los responsables de la baja producción? ¿Son estas las verdaderas razones del cierre de la empresa Maersk?

Quiero invitar a todos los parlamentarios a abrir el debate. Esta no es una pugna entre trabajadores y empresarios. Sinceremos las razones, porque es la única forma de que aprendamos la lección. Si no aprendemos la lección, seguiremos ahuyentando la inversión y, de esa manera, aumentará el desempleo, y nos veremos enfrentados en muchas otras ocasiones a familias que sufren la tragedia del desempleo.

Una multinacional como Maersk, que tiene actividad comercial en diferentes partes del mundo, no puede reconocer públicamente las razones que ha esgrimido para el cierre de la empresa. Una inversión de esta naturaleza no se hace a la ligera. Una empresa de esta envergadura, que toma la decisión de invertir 200 millones de dólares en el confín del mundo, lo evalúa muy bien, con estudios de mercado que se hacen con mucha rigurosidad, y se evalúan todos los costos y beneficios. No es una inversión que se revierta a dos años de funcionamiento. Obviamente, hay algo más profundo.

Por falta de tiempo, deseo que el ministro del Trabajo y Previsión Social, Nicolás Monckeberg, que ha creado la primera comisión tripartita, tenga mucho éxito. Sé que es una tarea titánica, difícil de revertir, el encontrar empleo para 1.200 trabajadores y sus familias. Por eso, llamo a los dirigentes sindicales a que ejerzan un sindicalismo responsable, y a quienes somos actores en este proceso y en este debate a que lo hagamos con responsabilidad, que

determinemos quiénes son los responsables y cuáles son las causas de esta tragedia que ha dejado a 1.209 familias sin el ingreso para llevar el pan a la casa. Esa es la verdad.

Le deseo mucho éxito al ministro del Trabajo y Previsión Social, Nicolás Monckeberg, para sacar adelante este difícil problema.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO**.- Señora Presidenta, agradezco y reconozco su aporte a la diputada Camila Rojas, que, como buena sanantonina, conoce a fondo esta materia, y a los diputados Víctor Torres y Marcelo Díaz y la diputada María José Hoffmann, que han mostrado gestos de generosidad, que en este espacio por lo general no se dan.

Esta situación es terrible. Para muchos diputados y diputadas puede ser solo el motivo de una sesión, pero para los trabajadores y trabajadoras es algo que no podemos dimensionar: es perder el trabajo, es perder la seguridad de llegar a fin de mes, es perder la comida de la familia.

El centralismo que muchas regiones acusamos respecto de Santiago, en San Antonio se ve no solo respecto de Santiago, sino también de Valparaíso, y quienes somos de Valparaíso muchas veces no lo notamos. Las particularidades de San Antonio no solo ocurren en este caso, con este despido masivo; ocurren con el eterno cuento del hospital, con el eterno cuento del nuevo estadio, con un *mall* construido sobre la ilegalidad y lo horroroso.

¿Cómo llegamos a este punto? De partida, llegamos a esta situación con la ayuda del Estado, porque el Estado ayudó a la instalación de la empresa. Eso no está mal, pero hace que el Estado sea corresponsable del destino de las familias afectadas.

Agradezco mucho que los ministros, representantes del Ejecutivo, estén presentes en la Sala, en particular el ministro José Ramón Valente. Nosotros, como Cámara de Diputados, podemos hacer aprendizajes y podemos legislar sobre la situación de los despidos masivos, que cada vez, lamentablemente, son más recurrentes. Pero ellos ocurren cuando a los accionistas no les renta su empresa y se van para otro lado, y ahí quedan los trabajadores y las trabajadoras, con ganas de trabajar y con el derecho a exigir la oportunidad de ganarse el pan y vivir con dignidad. Podemos legislar respecto de aquello, y tenemos que hacerlo, pero eso será en el futuro; eso no soluciona el problema que viven hoy más de 1.200 familias.

Por eso, quisiera transformar esta crisis en una oportunidad -por su intermedio, señora Presidenta, se lo digo al ministro Valente-. El próximo año se cumplirán 125 años de la fundación de San Antonio y sería ideal elaborar un plan en el cual se aglutinen voluntades, como la voluntad de la educación técnico-profesional, que tiene ganas de tener alumnos que se dediquen a trabajar en el territorio, y la voluntad de muchos profesionales que también quieren hacerlo. En efecto, en la Universidad Técnica Federico Santa María de Valparaíso tuve compañeros de ese puerto que estudiaron aquí y que sueñan con volver a San Antonio, pero no encuentran trabajo. Debemos aprovechar las capacidades de la zona y las ganas de esas familias de trabajar y vivir en San Antonio, de modo de no tener que viajar todos los días a Santiago, como muchos lo hacen. Debemos ser capaces de elaborar un plan para que San

Antonio sea un polo de desarrollo estratégico orientado hacia el proyecto del megapuerto, respetuoso con el medio ambiente y que permita dinamizar el territorio.

Creo, señora Presidenta -por su intermedio, me dirijo al Ejecutivo, en particular al ministro de Economía, Fomento y Turismo, de cuya cartera dependen la Corfo y el Sercotec-, que debemos pensar en grande, no para salir del apuro y dejar tranquilas a estas familias por ahora, sin saber qué ocurrirá con ellas en dos, tres o cuatro años, sino para ver que en la provincia de San Antonio hay una oportunidad gracias a su cercanía a las grandes metrópolis, como el Gran Valparaíso y la Región Metropolitana, y, en general, al centro del país. La idea es que no se convierta en una ciudad dormitorio, en una ciudad en que solo transiten *containers*, sino en una ciudad en la cual se pueda vivir mejor.

Por lo tanto, quiero señalar que creo que la pelota está del otro lado de la cancha, sin perjuicio de que me encantaría hacer más como diputado. Tenemos que legislar y presionar; pero hoy la capacidad de resolver el problema, con una visión de futuro y de país, está del lado del gobierno, el que debe tener por seguro que contará con la disposición completa de parlamentarios de todos los sectores para colaborar cuando se trate, justamente, de impulsar un desarrollo distinto en esa provincia tan postergada.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Rodrigo González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Rodrigo).- Señor Presidente, quiero saludar a los trabajadores de la empresa Maersk Container Industry; a Carlos García, a Alejandro Villatoro, presidentes de ambos sindicatos, y, especialmente, a todos los colegas que hoy deben tomar una decisión muy importante.

Debemos mirar justamente hacia las soluciones. La tragedia que se vivió merece una solución global, de conjunto, colegiada, en la que todas las instancias del país se unan para encontrar un camino para los trabajadores, pero con su colaboración.

Lo primero que se pidió en un proyecto de resolución referido a esta materia que se discutió en la Cámara fue que el gobierno hiciera cumplir todas las normas laborales, porque ninguna se cumplió: ni la de fuero, ni la de los trabajadores enfermos, ni la de las personas que estaban con licencia médica. Se violaron todas esas normas por el cierre abrupto de la empresa, que no tiene precedentes en Chile. Nunca una empresa se había cerrado de la manera tan brutal como ocurrió con la empresa Maersk.

Por otra parte, junto con aprovechar de saludar a los ministros del Trabajo y Previsión Social, y de Economía, Fomento y Turismo, así como a las autoridades presentes, debiéramos hacer una reclamación ante las autoridades de la OCDE, porque en este caso se han roto los parámetros y los protocolos con que actúan empresas responsables de la OCDE, especialmente empresas danesas, cuyo comportamiento jamás imaginamos, porque se comprometieron a largo plazo con trabajadores que dejaron fuentes laborales que tenían en muchas regiones de Chile para hacer una apuesta por San Antonio; pero eso no se cumplió. Además, reco-

gieron aportes del gobierno chileno, recibieron una acogida y un abrazo de Chile, pero nos dieron un portazo.

En tercer lugar, debemos adoptar todas las alternativas -desde luego, nuevas inversiones-, y llamar al mundo empresarial para que también colabore; pero en especial debemos lograr la cooperación de todos: del gobierno, del Parlamento, del mundo cooperativo, de los trabajadores, de la sociedad civil. Todos debemos estar unidos para encontrar una solución, en especial cuando los propios trabajadores nos han planteado un camino y nos han dicho que están dispuestos a construir su propia alternativa. Consecuentemente, debiéramos escucharlos, ya que nos han dicho que son capaces, que tienen capacidades técnicas, que han aprendido durante años este negocio.

Por lo tanto, existen alternativas. No es verdad lo planteado por la empresa en el sentido de que no hay mercado para los contenedores. Al respecto, la segunda empresa naviera, a nivel mundial, desmintió completamente a los ejecutivos de Maersk al señalar que hay mercado para los contenedores.

Entonces, es posible desarrollar actividades en el área de los contenedores, en la de la vivienda, en la de paneles alternativos y en otros sectores, de manera que sería una buena alternativa si el gobierno nos ayudara a recuperar ese terreno para los trabajadores de San Antonio, para desarrollar y organizar un proyecto cooperativo como el que aquí se ha propuesto.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS** (don Andrés).- Señor Presidente, quiero saludar al señor ministro, al director del Sence, a la gobernadora, así como a los presidentes de los sindicatos N^{os} 1 y 2 de Maersk, a los trabajadores y a las trabajadoras de la citada empresa.

Debido a la situación que estamos analizando hay más de mil familias cesantes, una inversión instalada de más de 200 millones de dólares y un tremendo esfuerzo desplegado por particulares, autoridades de los niveles central, regional, provincial y comunal.

Se llevó a cabo un formidable esfuerzo para la capacitación de mano obra calificada a nivel internacional, con universidades, ministerios. En esa planta estaban las expectativas de una región cuyo nivel de cesantía nunca bajó de los dos dígitos en los últimos años.

Hoy la empresa ya ha cesado, y los finiquitos, los beneficios legales y los voluntarios entregados por la ella solo llegarán hasta una fecha próxima. Desde el día del cierre el panorama es desolador para todas las familias afectadas.

¿Qué hacer? ¿Cuáles debieran ser los pasos a seguir?

Desde el primer día hemos estado junto a los trabajadores y se han gestionado, a todo nivel, las instancias de coordinación de esfuerzos que favorezcan a las familias afectadas, con la finalidad de que obtengan, más allá de los gestos y las posibilidades coyunturales, un trabajo digno y estable que les permita recuperar la confianza en un futuro sin zozobras.

Es así como se integró la mesa tripartita entre los trabajadores, el empleador y las autoridades. Hubo compromiso de todas las partes, lo que nos anima a apoyar una iniciativa surgida desde el seno de los trabajadores. Nos referimos a la posibilidad de formar una cooperativa y de lograr la colaboración de la empresa para acceder a los espacios y poder levantar un emprendimiento laboral colectivo.

La formación de una cooperativa tiene varios beneficios. Por un lado, permite la articulación de los trabajadores, que de cesantes pasarían a estar organizados productivamente. Además, permite acceder a los beneficios del decreto ley N° 700, del 17 de octubre de 1925, lo que les permitiría, sobre la base de sus disposiciones, acceder a los beneficios que este contiene.

No es el momento de resaltar los beneficios con que cuentan los emprendimientos sociales del tipo cooperativa, sino de destacar el papel preponderante que podría tener el Estado en la gestión de orientar y capacitar a los trabajadores interesados en esta modalidad económica. Mediante la entrega de la personalidad jurídica constituida por decreto presidencial, tendrían acceso a todos los beneficios y a programas que el Estado financia. En su actual calidad de cesantes no tendrían acceso a ellos, pero sí como trabajadores cooperados.

Solicito al supremo gobierno, a través de la División de Asociatividad y Economía Social (ex-Decoop, Departamento de Cooperativas), del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, el apoyo necesario para la constitución de la cooperativa que aglutine a los extrabajadores de la empresa Maersk, y que se gestione con dicha empresa buscar las alianzas y las vías necesarias para generar un nuevo emprendimiento que pueda, incluso, ocupar los espacios y elementos hoy sin uso productivo.

Además, se debe permitir a los trabajadores calificados dejar la cesantía a través de su incorporación al esfuerzo regional que, a través de la modernización portuaria, será palanca de progreso para la región, lo que permitirá -no tenemos duda en ello- encontrar para los extrabajadores de Maersk un nicho desde el cual ser un aporte con su especialización y esfuerzo al beneficio de la región.

Finalmente, quiero hacer un llamado, una exigencia, a mi propio gobierno, que me representa. Si Maersk dejó de ser competitiva fue porque primero cerró CAP, la planta de planos en 2013; es decir, se dejaron de fabricar planchas de acero en Chile. Luego, Indalum, en 2014, también cerró sus faenas productivas; y en el caso de Madeco, aunque sus acciones se transen en la bolsa de Santiago, sus faenas productivas están mayoritariamente fuera de Chile, lo que obligó a Maersk a recurrir a la importación del 90 por ciento de sus insumos. Por lo tanto, no ha sido un proceso inesperado, pero no por eso ha sido menos catastrófico.

Para terminar, solicito respetuosamente a mi gobierno que se pronuncie si en definitiva va a apoyar a los extrabajadores y extrabajadoras de la empresa Maersk Container Industry para la construcción de una cooperativa.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Fernando Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a los ministros de Economía y del Trabajo y Previsión Social, a sus asesores y a los subsecretarios presentes.

Esta sesión especial tiene por objeto analizar lo que sucedió con la planta de la empresa Maersk Container Industry, ubicada en la comuna de San Antonio, y las causas que produjeron su cierre.

Ante esta desgracia, expreso, antes que todo, mi solidaridad con los más de 1.300 trabajadores, hombres y mujeres, que quedaron sin empleo, fuente fundamental de su sustento y del de sus hogares. Asimismo, les referiré un pequeño análisis que he hecho sobre lo ocurrido, estimado señor Presidente.

¿Qué pasa con nuestro querido Chile que sigue dependiendo de los *commodities*, de productos que exportamos como materias primas y que luego nos regresan, como es el caso del cobre, convertidas en refrigeradores o vehículos, o como el litio, que regresa integrando en pilas o baterías?

No hemos sido capaces de sumar valor agregado a nuestros productos.

Somos testigos de la no potenciación de la Corporación de Fomento, de la no creación de industrias que sean realmente del Estado. Como dijo el diputado Andrés Celis, quien me antecedió en el uso de la palabra, cerró la CAP y se acabó la posibilidad de contar con la materia prima que permitía seguir construyendo contenedores en Chile. ¡Pero tampoco sabemos hacer contenedores!

No podemos quedarnos de brazos cruzados ante estas desgracias, no podemos eludir la necesidad imperiosa de transformar a nuestro Chile en un país industrializado, como corresponde.

Señor Presidente, estos trabajadores que acaban de perder sus empleos necesitan reconversión y reinserción laboral a la brevedad. Hago un llamado a los dirigentes de sus sindicatos a que se integren a la mesa de trabajo tripartita con el mejor de los ánimos. No se trata de ideologías de ninguna naturaleza, sino del pan de las familias.

Estoy seguro de que en el gobierno no habrá desmayos a la hora de buscar soluciones para este problema. Pueden ser las soluciones que se han propuesto acá, como la creación de una cooperativa o medidas para la reinserción laboral de los trabajadores en otros ámbitos; pero de lo que no debe caber la menor duda es de que se buscará y encontrará la solución adecuada.

Fíjese usted que este no es solo un problema de San Antonio; es un problema de muchas regiones del país, de muchas ciudades. En La Araucanía, sin ir más lejos, la falta de inversión también provoca una cesantía tremenda y es causa de intranquilidad permanente para sus habitantes. Si hay algo que debe dolernos a quienes nos decimos cristianos o a lo menos creyentes es el sufrimiento ajeno.

La Cámara de Diputados debe redoblar sus esfuerzos con el Ejecutivo para conseguir que los trabajadores de San Antonio, los extrabajadores de Maersk, encuentren solución a la brevedad posible, porque el hambre no puede esperar tampoco...

-Aplausos.

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Patricio Melero.

El señor **MELERO**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a quienes están en las tribunas: los trabajadores y trabajadoras de la empresa Maersk. Asimismo, a los señores ministros y al director del Sence.

Es tan poco habitual y tan tremendo este balde de agua fría que nos sorprendió, no esperado y en tan corto plazo, que amerita que la Cámara de Diputados haya destinado parte de sus sesiones, en dos oportunidades, para tratar este problema: hoy lo vemos en la Sala y semanas atrás se vio en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

La verdad es que frente a una situación de este tipo me surgen algunas peticiones y algunas reflexiones.

Lo primero que quiero transmitir a los trabajadores y sus familias es que la principal fortaleza frente a una desgracia como esta radica en ellos mismos, en sus destrezas, en lo que aprendieron; en la calificación de habilidades que, gracias al Sence, obtuvieron cerca de seiscientas personas, quienes aprendieron a soldar y desarrollaron su capacidad manufacturera. Ellos son capos en lo que hacen, son muy buenos trabajadores.

Por consiguiente, la primera confianza está en ustedes mismos, más que en un gobierno o en un grupo de parlamentarios que los apoyan, unos más vociferantes, otros más tranquilos. Confíen en ustedes. Las situaciones difíciles se enfrentan, primero, desde la voluntad propia. Y al lado, de la mano con ustedes, tendrá que estar el gobierno, haciendo lo que ya veo que está haciendo: el Sence, en las certificaciones; Corfo, abriendo nuevos proyectos innovadores en la región; la mesa de trabajo que se ha instalado; las acciones que se puedan generar en beneficio de las familias; la supervisión estricta de la Dirección del Trabajo y la fiscalización del cumplimiento de las normas que rigen el cierre de esta unidad económica que es la empresa Maersk.

Debemos entender que la voluntad y el esfuerzo propio, las capacidades que ustedes tienen, más el apoyo del Estado y la iniciativa privada los ayudarán a salir de esta desgracia en el más breve plazo.

Lo segundo que planteo, señor Presidente, es que este es un “palo”, un golpe a lo que durante tanto tiempo hemos incentivado y planteado, que es la necesidad de incorporar y dar valor agregado a nuestra industria, especialmente a la industria metalmecánica y metalúrgica, que agrega valor a los productos propios, a nuestros minerales o metales. Nos pasa con el cobre, que exportamos en sus formas básicas, sin manufactura, al igual que hacen una serie de otras industrias.

Esto es, sin duda, un llamado de atención sobre la necesidad de establecer políticas públicas y privadas que ayuden a la incorporación de valor agregado y que fortalezcan a la industria metalúrgica por sobre la exportación de materias primas. Debemos buscar ese impulso productivo, ámbito en el cual hay mucho por hacer.

Sé que en el programa de gobierno del Presidente Sebastián Piñera se incluyen la innovación, la incorporación de valor agregado, el progreso del país, y seguramente algo escucharemos sobre la posibilidad de reforzar todo eso.

No obstante, además debemos luchar contra el *dumping*, contra la protección de otros países, porque muchas veces es causa de que quiebren industrias bien pensadas.

Quiero insistir en algo que parece que a veces se olvida: las empresas quiebran, los malos negocios ocurren, y eso es un drama humano y financiero, porque genera las pérdidas de puestos de trabajo, económicas y de otra naturaleza.

¿Cómo se defienden los países de estas situaciones? ¿Cómo se defiende el Estado frente a eso? Con algunas políticas como las que estoy señalando.

Lo tercero que quiero plantear es que creo mucho más en el entendimiento que en el enfrentamiento en las relaciones laborales, entre trabajadores y empleadores. He tenido la oportunidad de visitar en más de una ocasión la sede de la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra, y siempre que voy me sorprende de encontrar que están integradas las tres “patas”: los trabajadores, los empleadores y los gobiernos. La OIT no aprueba nada sin el acuerdo de esas tres partes.

Reflexionemos también un poco sobre si algunas conductas, en el marco de las huelgas y toda esa negociación, fueron las adecuadas.

Más entendimiento que enfrentamiento.

En todo caso, pido al gobierno que haga todos los esfuerzos necesarios para que las políticas públicas que se están implementando lleguen a buen fin.

(Aplausos)

Solo me resta insistir en mi petición al gobierno en cuanto a realizar sus mejores esfuerzos en lo que están haciendo desde el Sence para la certificación de capacidades, más los que se puedan hacer desde Corfo y desde el Ministerio del Trabajo, y en la instalación de la mesa de trabajo con los trabajadores.

El camino de la cooperativa, resuélvanlo ustedes. Yo insisto en que el principal capital para la solución de este problema está en sus manos; son las fortalezas que han labrado y desarrollado a través del tiempo. No pidamos a otros que hagan lo que nosotros debemos hacer; pidamos ayuda, pidamos subsidios, pidamos capacitación, pidamos herramientas, porque estoy seguro de que con esas ayudas y sus propias fortalezas podrán salir adelante.

He dicho.

-Aplausos.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Sebastián Torrealba.

El señor **TORREALBA**.- Señora Presidenta, considero que esta sesión especial es muy importante para comprender cuáles son los alcances de este problema y, sobre todo, para determinar las acciones que deberemos realizar de aquí en adelante, entre las cuales habrá que incluir algunas que hemos escuchado en este debate.

Sin duda, el modelo de las cooperativas es atractivo para explorar. En el país tenemos cooperativas notablemente exitosas, como las cooperativas lecheras y las del pisco, las cuales

han dado señales de que sí se puede trabajar a través de ese sistema. Sin perjuicio de eso, no creo que sea el único sistema para solucionar lo que hoy está pasando en San Antonio, donde 1.209 familias han quedado sin trabajo. Personalmente, conozco a cerca de diez familias que viven en esa situación, por lo que a nadie le deseo que quede sin trabajo de un día para otro.

Empezar a preguntarnos si la culpa es de la empresa, del Estado o de los trabajadores no nos lleva a ningún camino, porque es mirar hacia el pasado. Lo que sí debemos hacer es reflexionar sobre lo que ha sucedido en Chile respecto de la relación entre la política, los empresarios y los trabajadores. Personalmente, pienso que se ha dado una relación bastante tóxica, por cuanto algunos políticos creen que todos los empresarios son delincuentes y otros políticos piensan que todos los sindicalistas buscan rentabilidades políticas a través de sus acciones. A mi juicio, eso no es verdad, porque el mundo del trabajo dejó de ser como era en los años 70, época en que solo estaban los trabajadores y los empleadores y no había más relación que pagar un sueldo a fin de mes. Por lo tanto, debemos replantearnos cómo ver el mundo del trabajo hacia el futuro.

Hoy, la realidad de Chile es bastante compleja, pues tenemos un país endeudado en aproximadamente el 20 por ciento del PIB. Estuvimos cuatro años a la baja en inversiones, lo que significa que no hay oportunidades en el país. Si estamos endeudados y con una baja inversión, ¿cómo competimos en un mundo globalizado en el que los servicios son el camino para el desarrollo de muchas personas?

Por lo tanto, la Cámara de Diputados y el gobierno tienen el desafío de legislar y trabajar sobre políticas laborales del futuro, por ejemplo, en cómo la tecnología ingresa en el mundo del trabajo sin que repercuta en las familias chilenas y en cómo vamos a entender y asumir la automatización de funciones en el mundo laboral.

Por eso, independientemente de este conflicto, el ministro debe ver esto como una oportunidad para entender que el mundo laboral cambió, que las relaciones laborales ya no son jerárquicas, sino horizontales, y que este país tiene grandes oportunidades para desarrollar sus recursos naturales y, al mismo tiempo, darles oportunidades a todos los chilenos y a todas las chilenas para que se desarrollen en el mundo del trabajo con nuevas capacidades y oportunidades.

Finalmente, lo que debemos construir a futuro es la confianza entre los mundos empresarial, político y laboral.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el ministro del Trabajo y Previsión Social, señor Nicolás Monckeberg.

El señor **MONCKEBERG** (ministro del Trabajo y Previsión Social).- Señora Presidenta, en primer lugar, es un honor haber sido diputado en esta Cámara.

Agradezco que mi primera intervención como ministro sea en un clima de tanta fraternidad y de unidad, porque pocas veces se ve a todos los parlamentarios involucrados y unidos para trabajar y buscar una pronta solución al problema derivado de esta triste noticia. Para mí es un honor contribuir a ese objetivo. De modo que lo primero que quiero hacer es felicitarlos y agradecerles su disposición.

En segundo lugar, voy a entregar unos breves datos para contextualizar el debate.

De los trabajadores despedidos de la empresa, 244 corresponden a mujeres y 946 a hombres. 78 son administrativos, 28 jefaturas, 7 directivos y 1.077 operarios. El promedio del sueldo bruto imponible de los operarios en general era de 565.000 pesos.

Cuando nos enteramos de la decisión de la empresa -el mismo día en que se dio a conocer públicamente, y no antes-, inmediatamente nos coordinamos con el director del Trabajo, quien me acompaña en la Sala, señor Mauricio Peñaloza, y con el director del Sence, para empezar a aplicar un plan de contingencia. Al 7 de julio de 2018, el total de trabajadores que han sido notificados de su finiquito es de 1.051 y hay 60 trabajadores pendientes de dicha notificación. En total, son 1.190. Además, hay 79 trabajadores a los que, por razones especiales, tampoco se les ha notificado el finiquito.

En cuanto a la desvinculación de los trabajadores, la empresa consideró, según nos informó, las mismas condiciones para todos los trabajadores: indemnización sustitutiva al aviso previo, indemnización por años de servicio conforme a la ley, dos meses de indemnización adicional y vacaciones.

He sostenido algunas reuniones con los representantes de los dos sindicatos en que están organizados los trabajadores de la empresa, constatando un alto grado de sindicalización. De hecho, cuando tuvimos conocimiento del cierre, me contacté inmediatamente con ellos por teléfono, y hemos implementado un primer plan de contingencia. Quiero darles un par de datos importantes a raíz de lo que se ha comentado.

Esa empresa tiene un porcentaje de accidentabilidad relativamente baja. La tasa de la mutualidad es 1,95 por ciento y la tasa base es de 0,95. El promedio del país es de 3,5 por ciento.

En cuanto a las licencias médicas, tema que también ha estado sobre la mesa, por enfermedad común hay 1.822 casos, respecto de 1.160 trabajadores. En este caso no se incluyen las licencias maternales, ni las enfermedades del hijo menor de un año, ni las patologías por embarazo ni los accidentes de trayecto.

¿Qué es lo importante?

Establecimos cuatro etapas. La primera, y más urgente, era preocuparnos de que a todos los trabajadores que se les notificara el finiquito se les cumpliera la ley. Esto, que parece ser tan obvio, porque es un derecho, nos impuso la obligación de que se cumpliera cabalmente ese derecho. El director del Trabajo adoptó las medidas necesarias para que en la Dirección Provincial del Trabajo estuvieran todas las condiciones y todo el personal que se requiriera para que a nadie se le vulneraran sus derechos.

Como segunda medida de la primera etapa, después del reforzamiento de las medidas de fiscalización y de control, implementamos un plan de certificación y capacitación. Permítanme explicar por qué. Se hizo porque la gran mayoría de los operarios no son cualquier trabajador. Los operarios, en su gran mayoría -hombres y mujeres-, son técnicamente muy buenos operarios, son soldadores y trabajadores de metalmecánica con años de experiencia. En consecuencia, se requiere que esas habilidades y competencias se reconozcan, que tengan un certificado de una buena empresa que lo reconozca, lo que sin duda facilitará la búsqueda de un nuevo trabajo. Reitero: no estamos hablando de trabajadores que no tienen habilidades; por el contrario, la gran mayoría de ellos las tiene, pues son muy buenos y reconocidos trabajadores. De manera que queremos que eso quede certificado con la mejor de las empresas certificadoras.

La segunda etapa es la intermediación laboral. En cuanto al fomento productivo, ese tema será informado por el ministro de Economía, Fomento y Turismo.

Para la coordinación de todo esto se instaló una mesa de trabajo el sábado 7 de julio, reunión a la que asistieron el intendente de la Región de Valparaíso, la gobernadora de la provincia de San Antonio, el presidente de un sindicato, señor Carlos García; el tesorero del otro sindicato y la diputada María José Hoffmann. También se hicieron presentes, a través de sus representantes, los demás parlamentarios, y estuvimos con el alcalde de San Antonio, con quien hemos coordinado prácticamente todas las acciones. En esa reunión con los trabajadores y a instancias de los sindicatos, se acordó que esas capacitaciones y certificaciones se producirían en cuatro áreas: primera, instalación eléctrica, considerando certificaciones SEC; segunda, capacitaciones metal-mecánicas, considerando certificaciones de Asimet; tercera, capacitaciones en soldadura, considerando una alianza con Indura y cursos de conducción profesional. Menciono estas empresas porque son altamente calificadas. Podrían ser otras, pero del mismo nivel, pues no queremos que las certificaciones se realicen con empresas que no son reconocidas en el mercado laboral. Es decir, si no son estas, serán empresas del mismo nivel, con el fin de que dichas certificaciones realmente tengan un incentivo y un valor agregado.

Se preguntarán si todos podrán ser certificados. Es posible que en algunos casos se requiera hacer un curso previo de nivelación para obtener la certificación, lo que está contemplado.

Comenzaremos con la mesa de trabajo, y el martes 17 de este mes empieza en el Colegio de Ingenieros de la Marina Mercante el primer curso, que es un curso básico de seguridad de faenas portuarias dirigido a cuarenta mujeres jefas de hogar, extrabajadoras de Maersk. Comenzarán un curso para obtener el pase para optar a trabajar en los puertos, con los que también hemos establecido contacto. En este momento están en proceso de admisión, con altas posibilidades de que dichas mujeres trabajen ahí.

Como mencioné, seguiremos con los cursos de certificación y capacitación durante las siguientes semanas. Lo más importante es que estamos muy atentos a los proyectos de inversión, como explicará el ministro de Economía, porque si alguno requiere una capacitación distinta de las mencionadas, estamos dispuestos a adelantarnos -así lo hemos hablado con el director del Sence- a preparar a aquellos trabajadores que requieran dicha inversión.

Antes de entregar la palabra al ministro de Economía, Fomento y Turismo, quiero valorar una vez más algo que me parece tremendamente importante: estamos absolutamente dispuestos a trabajar en equipo. Cuando mil trabajadores y trabajadoras pierden el empleo, hay familias que lo pasan mal. En esto no puede haber bandos, sectores ni oportunismos. Por eso, valoro el esfuerzo que han desplegado parlamentarios de gobierno y de oposición para trabajar en conjunto.

La diputada Camila Rojas nos pidió que tomáramos muy en serio el proyecto de emprendimiento a través de cooperativas que impulsan los trabajadores. Lo he conversado con el presidente del sindicato, señor Carlos García, quien también me lo ha mencionado junto con otros parlamentarios. Ello es parte del rol del ministro de Economía, pero estamos dispuestos a estudiar a fondo esta iniciativa u otras que existan, porque la voluntad es a no cerrar las puertas a ninguna alternativa. Todas las alternativas deben ser estudiadas para poder elegir la que más convenga.

(Aplausos)

Agradezco la voluntad de ánimo y de unión con que los parlamentarios han trabajado. La mesa de trabajo ya constituida tendrá su próxima sesión el jueves de esta semana, oportunidad en que seguiremos conversando este y otros temas. Quedan cordialmente invitados todos los parlamentarios, particularmente los de la zona, para que podamos avanzar.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el ministro de Economía, Fomento y Turismo.

El señor **VALENTE** (ministro de Economía, Fomento y Turismo).- Señor Presidente, agradezco las palabras del ministro del Trabajo y Previsión Social, así como la presencia de todos ustedes que están en esta Sala escuchando lo que tenemos que decir de parte del gobierno.

Por su intermedio, también agradezco a la diputada María José Hoffmann, quien me llamó para darme detalles respecto de este tema. Obviamente, empatizo con quienes han perdido su empleo. ¿Quién no lo haría?

Desde el gobierno del Presidente Piñera hemos estado empeñados desde el día uno en impulsar proyectos de inversión. Desde la cartera de Economía hemos puesto especial énfasis en que así sea. Lo hacemos porque entendemos que hay una relación muy directa entre inversión y la creación de empleos de calidad. Y de lo que estamos hablando hoy es justamente de empleos, de la generación de empleos de calidad, y en este caso, de que se hayan perdido esos empleos de calidad.

No obstante, en la medida en que seamos capaces de reactivar la inversión en nuestro país, ganaremos no solo esos empleos perdidos, sino muchos más.

En la Región de Valparaíso el catastro que ha realizado la Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables (GPS), que armamos en el Ministerio de Economía y que fue firmada por el Presidente Piñera, detecta 20 proyectos de inversión, los cuales representan cerca de 9.000 millones de dólares en total, de los cuales 3.300 millones de dólares podrían ser invertidos en los próximos tres años y medio, es decir, entre lo que queda de este año y el 2021. Si ese fuese el caso, ello acarrearía la creación de empleos de calidad, con contratos y seguridad social, lo que obviamente multiplicaría por muchas veces los trabajos perdidos en esta oportunidad. Es más, no hay nada que genere más empleos que una economía dinámica y nada más destructor de empleos que una economía que languidece.

Déjenme darles algunos datos para que entiendan lo que estoy diciendo y pongamos algunas cifras y magnitudes a lo que señalo.

En el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo se realiza cada dos años la Encuesta Longitudinal de Empleo, distinta a la que elabora el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Es más profunda, va directamente a las empresas y nos permite conocer en detalle no solo la tasa de desempleo, sino la creación y la destrucción de empleos. Atiendan bien a las cifras que daré a continuación.

En 2013, cuando la economía chilena crecía en torno al 4 por ciento, la destrucción de empleos en un año alcanzó a 1.294.000. Sin embargo, al mismo tiempo, en ese año se crearon cerca de 1.500.000 nuevos empleos. En el neto, se crearon 184.000 nuevos empleos.

En 2015, de acuerdo con los últimos datos de esta encuesta -en este momento se están procesando los datos de la encuesta 2017 y probablemente tendremos los resultados en algunos meses más-, se destruyeron 1.429.000 empleos en Chile. Lamentablemente, como la creación de empleos no fue tan dinámica como lo fue en años anteriores, porque la economía estaba creciendo mucho menos, el resultado es que en el neto se crearon 40.000 empleos menos si se compara 2015 con 2013. La magnitud de los empleos que se perdieron fue de 40 veces más de los que se perdieron en Maersk. Solo en las pymes, si se compara 2015 con 2013, se perdieron 50.000 empleos netos.

Esto demuestra que no hay mejor forma de crear empleos de calidad que una economía dinámica, y en el gobierno del Presidente Piñera nos estamos empeñando en dar dinamismo a la economía, para que exista esa creación de empleo.

Específicamente en la zona de San Antonio, volviendo al catastro que mencioné de proyectos que tiene la oficina GPS, podemos encontrar dos grandes e importantes proyectos para la zona: uno, que ya se mencionó, que es el puerto de gran escala. Sabemos que es un proyecto que va a demorar años en gestarse totalmente, pero en el período 2018-2021 debieran desembolsarse aproximadamente 100 millones de dólares, si somos capaces de acortar los plazos y la cantidad de permisos que este tipo de proyectos ha tenido en el pasado.

Por otra parte, tenemos una inversión significativa en el proyecto Claudio Vicuña, en San Antonio, que debiera generar alrededor de 750 empleos durante la construcción y más de 1.500 empleos permanentes durante su operación.

Además de esos dos grandes proyectos que aparecen en este catastro, puedo añadir cerca de veintiún proyectos de inversión pública que hoy están desarrollando por una parte el MOP y por otra el puerto de San Antonio.

La verdad es que en la medida en que sigamos empeñados en obtener mejores resultados económicos, en dar más alternativas, la economía, con el dinamismo que tiene, con las oportunidades nuevas que se crean para sustituir a aquellas que se destruyen, debiera ser capaz de absorber no solo los 1.000 empleos que se han perdido, sino muchísimos más. Pero para eso necesitamos el compromiso de todos; necesitamos que los proyectos que como gobierno estamos impulsando para que las pymes sean más competitivas y para que la inversión sea más dinámica, sean despachados rápidamente por el Congreso.

Les recuerdo que el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo tiene en la Cámara de Diputados dos proyectos muy importantes para ese efecto. Uno es el proyecto sobre pago oportuno para las pymes, que hemos despachado la semana antepasada desde la Comisión de Economía, y el otro es el proyecto proinversión, que estamos empezando a tramitar. Ambos son muy importantes para mantener el dinamismo que ha mostrado la economía durante estos últimos meses, que esperamos no sean solo meses, sino años, para, de esa manera, recobrar aquellos empleos que se pierden, como, lamentablemente, ha ocurrido con el cierre de la empresa Maersk.

Muchas gracias.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- El señor Prosecretario va a dar lectura a la parte dispositiva del proyecto de resolución N° 215.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante).- Proyecto de resolución N° 215, suscrito por las diputadas Camila Rojas, Gael Yeomans y Maite Orsini, y por los diputados Marcelo Díaz, Víctor Torres, Jorge Brito, Rodrigo González y José Pérez, que en su parte dispositiva señala:

La Cámara de Diputados acuerda:

Solicitar a su excelencia el Presidente de la República que instruya al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, a través de su ministro, señor José Ramón Valente, y al Ministerio del Trabajo y Previsión Social, a través de su ministro, señor Nicolás Monckeberg, a formalizar un plan de acción cuyo objetivo sea la recuperación de los puestos de trabajo de quienes quedaron desempleados a raíz del cierre de Maersk Container Industry San Antonio y cuya base sea la reactivación de la producción de fábricas bajo un modelo de cooperativas.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En votación el proyecto de resolución N° 215.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 115 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 7 abstenciones.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Alessandri Vergara, Jorge; Alinco Bustos, René; Álvarez Ramírez, Sebastián; Álvarez Vera, Jenny; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Ascencio Mansilla, Gabriel; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Bernaldes Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Brito Hasbún, Jorge; Calisto Águila, Miguel Ángel; Cariola Oliva, Karol; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Celis Montt, Andrés; Cicardini Milla, Daniella; Cid Versalovic, Sofía; Crispi Serrano, Miguel; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Desbordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Eguiguren Correa, Francisco; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Gatica, Félix; González Torres, Rodrigo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiles Moreno, Pamela; Jørgensen Rundshagen, Harry; Keitel Bianchi, Sebastián; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Longton Herrera, Andrés; Lorenzini Basso, Pablo; Marzán Pinto, Carolina; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Mix Jiménez, Claudia; Molina Magofke, Andrés; Morales Mu-

ñoz, Celso; Muñoz González, Francesca; Norambuena Farías, Iván; Núñez Urrutia, Paulina; Nuyado Ancapichún, Emilia; Olivera De La Fuente, Erika; Orsini Pascal, Maite; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irrarázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Parra Sauterel, Andrea; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Rocafull López, Luis; Rojas Valde- rrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Santibáñez Novoa, Marisela; Sauerbaum Mu- ñoz, Frank; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Soto Mardones, Raúl; Tohá González, Jaime; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Urrutia Bonilla, Ignacio; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Da- niel; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Carter Fernández, Álvaro; Coloma Álamos, Juan Antonio; Hoffmann Opazo, María José; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Troncoso Hellman, Virginia; Urrutia Soto, Osvaldo; Von Müh- lenbrock Zamora, Gastón.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- El señor Prosecretario va a dar lectu- ra a la parte dispositiva del proyecto de resolución N° 216.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante).- Proyecto de resolución N° 216, de la diputada María José Hoffmann y de los diputados Francisco Eguiguren, Sergio Gahona, Enrique van Rysselberghe, Gustavo Sanhueza, Patricio Melero, Osvaldo Urrutia, Cristóbal Urruticoechea, Joaquín Lavín e Ignacio Urrutia, que en su parte dispositiva señala:

La Cámara de Diputados acuerda:

Solicitar a su excelencia el Presidente de la República, al Ministerio del Trabajo y Previ- sión Social, a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y demás autoridades competentes, la implementación de medidas que tengan por objeto en lo inmediato la capacitación y reinser- ción laboral de los trabajadores de San Antonio despedidos con ocasión de la quiebra de la empresa Maersk.

Junto a lo anterior, solicitamos a su excelencia el Presidente de la República se sirva dis- poner de planes y programas tendientes al establecimiento de ferias laborales para los traba- jadores de San Antonio, a través de una alianza público-privada que incentive la empleabili- dad en la zona.

Asimismo, solicitamos a su excelencia el Presidente de la República que a través de la Cor- poración de Fomento de la Producción promueva el adelantamiento de los fondos concursables de capital semilla y capital abeja en beneficio directo de los trabajadores despedidos.

Junto a lo anterior, solicitamos el desarrollo de una política de créditos blandos para los trabajadores como medida de asistencia y morigeración de los efectos económicos y sociales asociados a la quiebra de la empresa anteriormente aludida.

Finalmente, solicitamos a su excelencia el Presidente de la República que a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional apruebe proyectos de desarrollo local para la comuna de San Antonio y sus alrededores, tendientes a enfrentar en lo inmediato las funestas consecuencias que a nivel social y económico viven los trabajadores y sus familias.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En votación el proyecto de resolución N° 216.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 113 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 10 abstenciones.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Alessandri Vergara, Jorge; Alinco Bustos, René; Álvarez Ramírez, Sebastián; Álvarez Vera, Jenny; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Bernales Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Brito Hasbún, Jorge; Calisto Águila, Miguel Ángel; Carter Fernández, Álvaro; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Celis Montt, Andrés; Cicardini Milla, Daniella; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Crispi Serrano, Miguel; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Desbordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Eguiguren Correa, Francisco; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Torres, Rodrigo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Hoffmann Opazo, María José; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Keitel Bianchi, Sebastián; Kuschel Silva, Carlos; Lavín León, Joaquín; Longton Herrera, Andrés; Lorenzini Basso, Pablo; Marzán Pinto, Carolina; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Molina Magofke, Andrés; Morales Muñoz, Celso; Muñoz González, Francesca; Norambuena Farías, Iván; Núñez Urrutia, Paulina; Nuyado Ancapichún, Emilia; Olivera De La Fuente, Erika; Orsini Pascal, Maite; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irarrázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Parra Sauterel, Andrea; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Prieto Lorca, Pablo; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Santibáñez

Novoa, Marisela; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Soto Mardones, Raúl; Tohá González, Jaime; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Von Mühlbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Yeomans Araya, Gael.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Barrera Moreno, Boris; Cariola Oliva, Karol; Castillo Muñoz, Natalia; González Gatica, Félix; Jiles Moreno, Pamela; Labra Sepúlveda, Amaro; Mix Jiménez, Claudia; Pérez Salinas, Catalina; Vallejo Dowling, Camila; Winter Etcheberry, Gonzalo.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 17.46 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.